

DECRETO 1855 DE 2018

(octubre 1º)

D.O. 50.733, octubre 1º de 2018

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nombrar al doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, identificado con la cédula de ciudadanía número 79320374, como Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2º. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública comunicar el contenido de este decreto al doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 1º de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ